CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 011714
01 DIC 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 01/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0361/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Chore, General Aquino, Jhugua Rey
LUGAR/LOCALIDAD:	Choré/General Elizardo Aquino
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO/SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	20/11/2023 07:00:00	24/11/2023 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23523	20/11/2023 07:00:00	24/11/2023 17:00:00	258.936	259.651	715

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizo la Instalación y configuración de DVR, reparación de circuito cerrado de cámaras, Actualización de sistema operativo, mantenimiento de los equipos Informáticos.

CONTROLADO SUMA
12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. ALBERTO GIMENEZ
V°B° Jefe Inmediato
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1500/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

EXP. N° 041138 — 15 NOV 2023 — MESA DE ENTRADA

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 14 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Instalación y configuración de DVR, reparación de circuito cerrado de cámaras, Actualización de sistema operativo, mantenimiento de los equipos Informáticos.
LUGAR/LOCALIDAD:	Choré/General Elizardo Aquino
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO/SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.).-

I°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	20/11/2023	24/11/2023	5.0	270.000	1.256.102	
					TOTAL			1.256.102

Lic. ALBERTO GIMENEZ
Gerente
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

LIC. ROBERTO MELGAREJO
Gerente
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
27
12 DIC 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0361

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 15 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11138, de fecha 15 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2965/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CHORÉ/GENERAL ELIZARDO AQUINO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar instalación y configuración de DVR, reparación de circuito cerrado de cámaras, actualización de sistema operativo y mantenimiento de equipos informáticos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	20/11/2023 al 24/11/2023	5.0	270.000	1.256.102
TOTAL					1.256.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
12 DIC 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 023523

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	N° de orden asign.	272
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/11/2023	Hasta	24/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	258936	Fecha de salida	20/11/2023	Hora de salida	08:05 hs
Km. de vuelta	259657	Fecha de regreso	24/11/2023	Hora de vuelta	16:37 hs
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	721	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Reparación de Cámara, mantenimiento de equipos informáticos en los CAC de Gral. Aquino, Jhuguá Rey, Choré.

Obs.

ORIGINAL

P/a

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

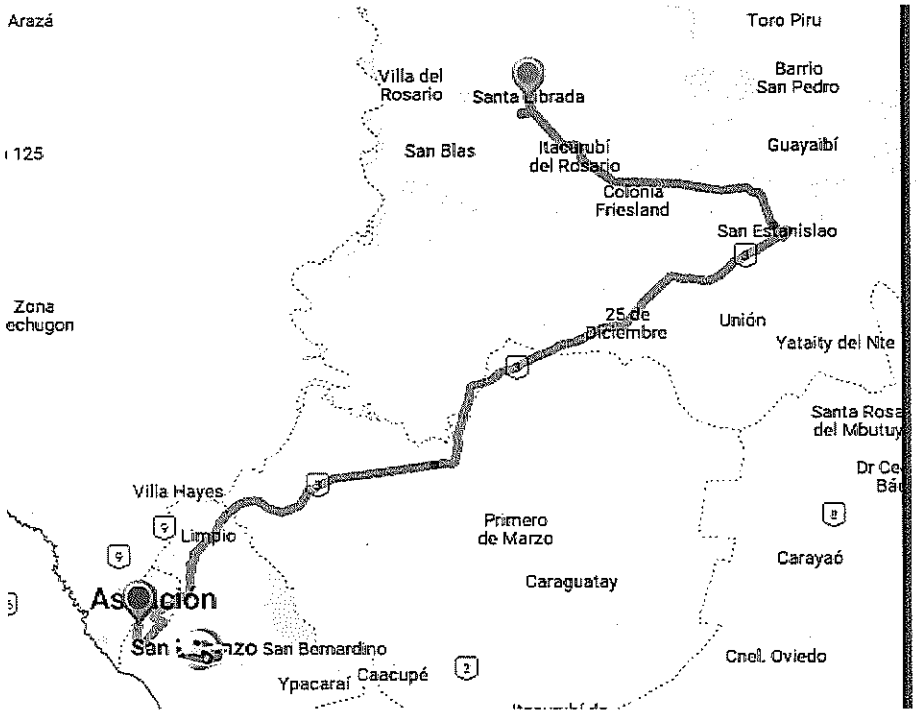
Asunción, 28/11/23

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Ing. Agr. Daniel Fernández Vilorte
Crédito Agrícola de Habilitación

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

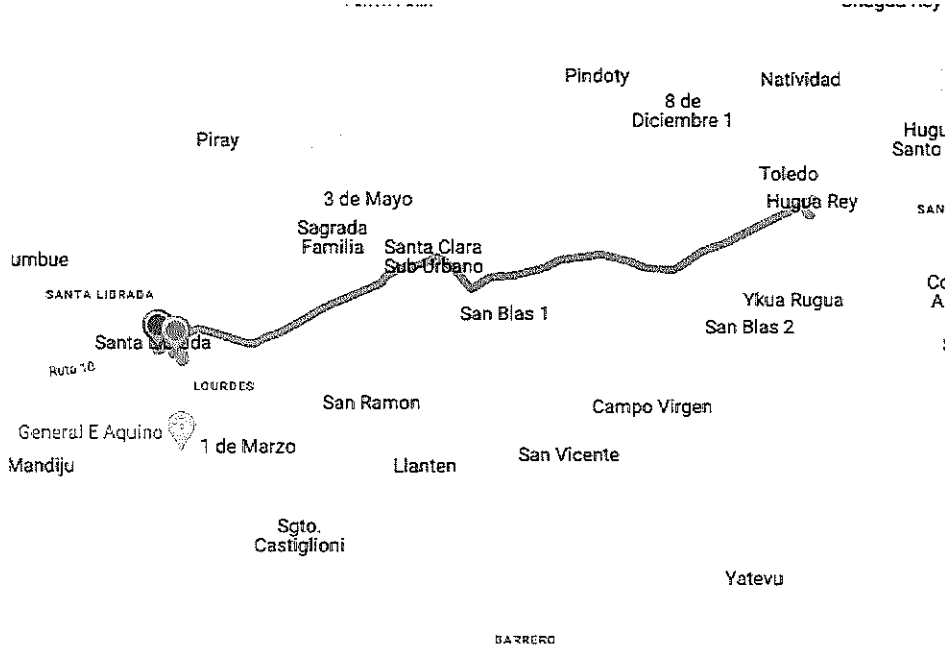


CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 65 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 97 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 241km 635m
DESDE: Lun 20 Nov 23 - 07:00:00
HASTA: Lun 20 Nov 23 - 22:00:00

Eventos (14)



CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

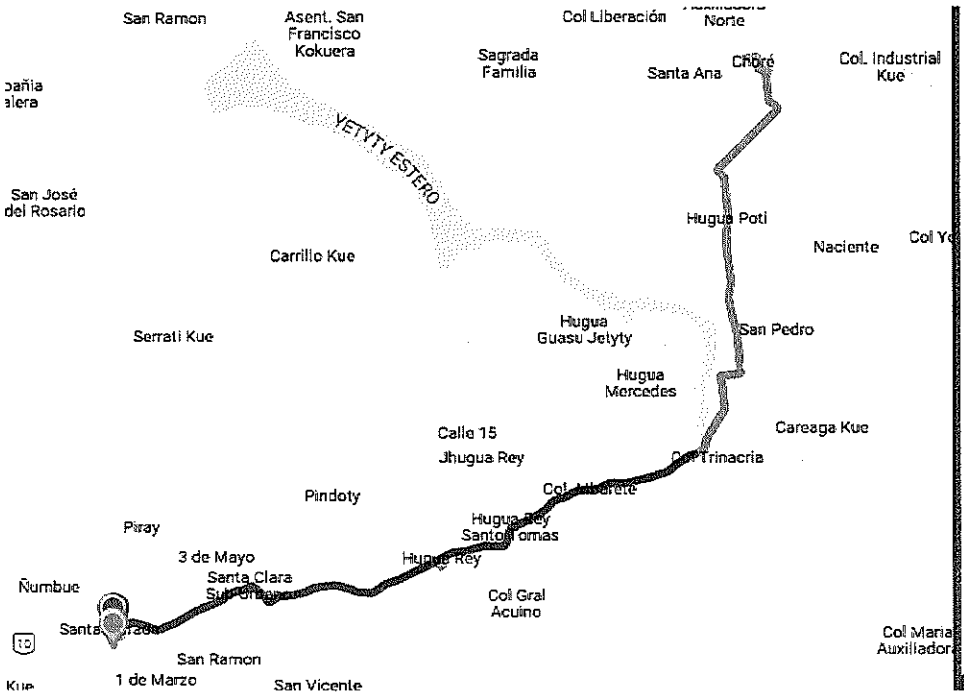
MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 45 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 77 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 43km 481m
DESDE: Mar 21 Nov 23 - 06:00:00
HASTA: Mar 21 Nov 23 - 22:30:00

Eventos (18)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
5
12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

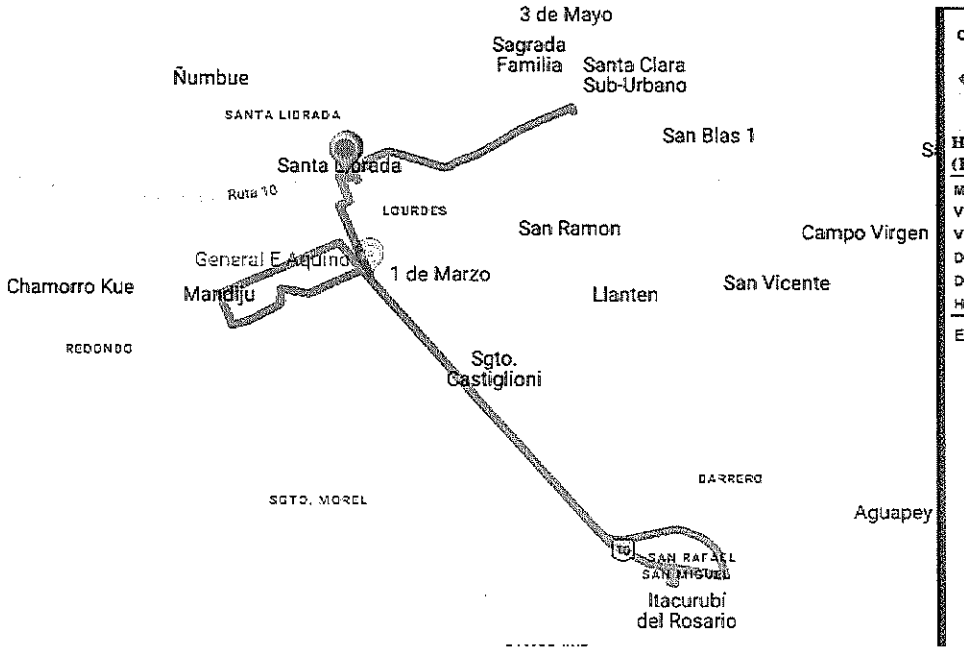


CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 57 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 86 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 119km 136m
DESDE: Mie 22 Nov 23 - 06:00:00
HASTA: Mie 22 Nov 23 - 23:00:00

Eventos (16)



CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

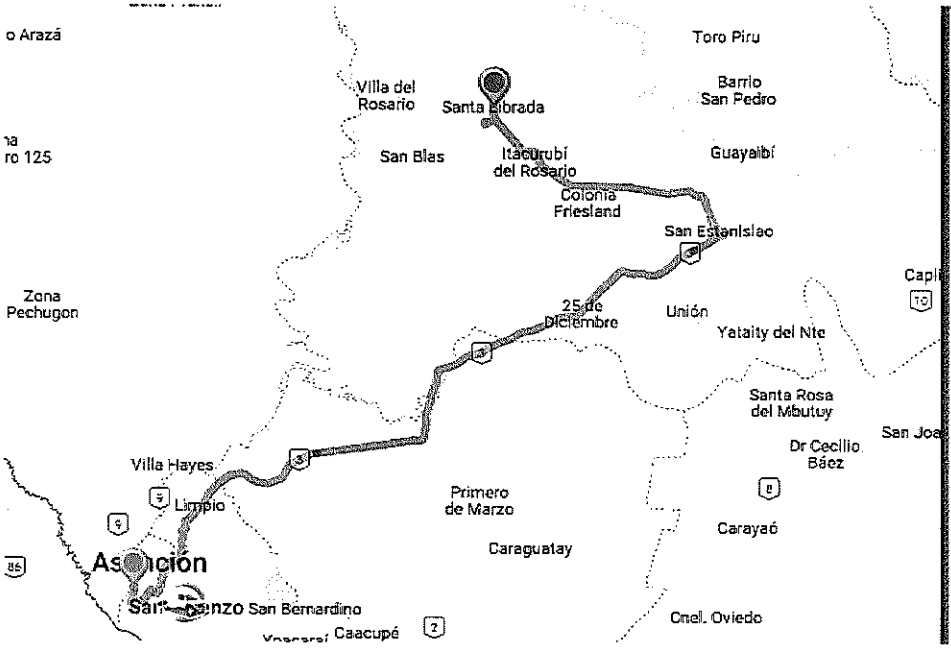
MÓVIL:M.272 - CHEVROLET S-10
VELOCIDAD PROMEDIO: 46 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 104 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 57km 977m
DESDE: Jue 23 Nov 23 - 06:00:00
HASTA: Jue 23 Nov 23 - 22:30:00

Eventos (27)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Mario Cabañas Gonzalez
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
12 DIC 2023



Ing. Agr. Daniel Fernández Vilagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO